

JURAMENTO A LA BANDERA

El Distrito reconoce el mandato legal de proveer la oportunidad en cada día escolar para los estudiantes que deseen recitar el Juramento a la Bandera. El recitar el Juramento a la Bandera ofrece la oportunidad de demostrar el patriotismo y los valores que promueven nuestro patriotismo.

- 1.0 El recitar el Juramento tiene que ser una actividad para toda la escuela.
- 2.0 Las personas que escojan no participar no deben ser disciplinadas sin importar cuál sea la base para su objeción.
- 3.0 No se tolerarán las represalias, la intimidación, o la disciplina de una persona debido a que participa o no participa. Sin embargo, todos tienen que observar los estándares de decoro en clase y pudieran ser disciplinados si su actúan de manera disruptiva.

REFERENCIAS LEGALES:
C.R.S. 22-1-106

Adams 12 Five Star Schools

Adopción Más Reciente 1ro de septiembre de 2009